***FORMATO 03-B, CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL***

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido en unirnos a través de una Unión Temporal, para participar en el presente Proceso de Selección _____ cuyo Objeto es _____ _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de un (01) año contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación

2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | PARTICIPACIÓN (%) | COMPROMISO Y EXTENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%. *Discriminar las actividades que asumirá cada integrante en la ejecución del Contrato de conformidad al Objeto y a las Especificaciones técnicas del mismo.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la Propuesta y, en caso de salir favorecidos con la Adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se designa como representante suplente a _____(indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien cuenta con las mismas facultades del represente principal.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

Para constancia se firma a los _____

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes) (Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

**ANEXO No. 04, FORMATO CÁLCULO K RESIDUAL**



***ANEXO No. 04, FORMULARIO No. 01, CÁLCULO DEL K RESIDUAL***

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | **ANEXO No. 04** |
| | | | | | | **Formulario No. 01** |
| **CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROPONENTE COMO CONSTRUCTOR** | | | | | | |
| **PROPONENTE:** | | | | | | |
| CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE = CO x [(E + CT + CF) / 100] - SCE | | | | | | |
| **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN** | **PUNTAJE POR EXPERIENCIA** | **PUNTAJE POR CAPACIDAD TÉCNICA** | **PUNTAJE POR CAPACIDAD FINANCIERA** | **CO x [(E + CT + CF) / 100] A** | **SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN B** | **CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE C = A - B** |
| | | | | $ - | $ - | $ - |
| | | | | | | |
| **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN** | | | | | | |
| **Información Proveniente del Estado de resultados** | | | | **Año** | **Capacidad de organización** | |
| Mayor Ingreso Operacional | | | | | | |
| **EXPERIENCIA** | | | | | | |
| **Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 1)** | | | | | **Número de veces que el Proponente ha ejecutado Contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación** | |
| Experiencia | | | | | | |
| **CAPACIDAD TÉCNICA** | | | | | | |

| **Número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 2)** | **Número de profesionales** |
|---|---|
| Capacidad Técnica; Número de Profesionales | |
| **CAPACIDAD FINANCIERA** | |
| **El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP.** | **indicador** |
| Índice de Liquidez | |
| **SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN - SCE** | |
| **Sumatoria de los valores de los saldos de los Contratos en ejecución (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 3)** | **Valor Total de los saldos de los Contratos en ejecución** |
| Sumatoria de los saldos de los Contratos en ejecución | |

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de ____ de 2026.

| | |
|---|---|
| Representante Legal<br>C.C. | Firma y nombre del Contador y/o Revisor Fiscal<br>T.P. No.<br>C.C. |
| Contador Publico<br>TP No. | |

## *ANEXO No. 04, FORMULARIO No. 02, CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA*



| | |
|---|---|
| | **ANEXO No. 04** |
| | **Formulario No. 01** |

**CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR**

**Proponente:**

| **CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** | | |
|---|---|---|
| Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC (A) | Participación porcentual del Proponente en el Contratista plural (B) | Valor de los Contratos ejecutados (valor del Contrato ponderado por la participación) (A*B) |
| | | |
| | | |
| | **VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS RUP** | - |
| **Experiencia = Valor Total de los Contratos RUP (COP) (Presupuesto Oficial Estimado * % de Participación)** | **PRESUPUESTO OFICIAL** | |
| | **EXPERIENCIA** | |

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de ___ de 2026.

Representante Legal
C.C.

Firma y nombre del Contador y/o Revisor Fiscal

***ANEXO No. 04, FORMULARIO No. 03, CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA***

| | |
|---|---|
| | **ANEXO No. 04** |
| | **Formulario No. 03** |

**CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR**

**PROPONENTE**

**CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

| Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología | Profesión | No. de matrícula profesional | Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales | Vigencia del Contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

En constancia de lo anterior firmo este documento a los día del mes de ____ de 2026.

_____ _____

Representante Legal Revisor Fiscal

C.C.

_____

Contador Publico



ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

***ANEXO No. 04, FORMULARIO No. 04, SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN***

| | |
|---|---|
| | **ANEXO No. 04** |
| | **Formulario No. 04** |

**CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR**

**Proponente:**

**SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

| No de Contrato | Contratante | Objeto del Contrato | Valor Total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A) | Plazo del Contrato (meses)1 (B) | Oferente Plural (SI/NO)2 | Porcentaje de participación (%)3 (C ) | Fecha de presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (d/m/a) | Fecha de Inicio del Contrato (d/m/a) 4 | Días ejecutados del Contrato | Días por ejecutar del Contrato a partir de la fecha de presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)5 | Saldo diario del Contrato en ejecución A/(Bx30 días) = (E) | Saldo del Contrato en ejecución (E)x(D)x(C) = (F) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | **SUMATORIA DE LOS SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN** | **$** |

* La información contenida en el presente formulario es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de ____ de 2026

Firma y nombre Representante Legal - Persona Jurídica del Integrante

Contador Publico

Firma y nombre del Contador y/o Revisor Fiscal

**ANEXO No. 05, FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS**

Ciudad, Fecha



Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**

**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA No.**

**PARA PERSONAS JURÍDICAS**

Me permito certificar en mi condición de *(Revisor Fiscal o Representante Legal de la empresa, en caso de que no exista revisor fiscal)* que la sociedad _____ identificada con NIT_____, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de Cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentemente,

(Nombre y firma del Representante Legal o Revisor Fiscal del Proponente persona Jurídica. En caso de ser proponente plural esta certificación debe ser emitida por cada uno de los integrantes, de manera individual)

**ANEXO No. 06, FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Ciudad, Fecha

Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**



**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA No.**

Por medio de este documento (*nombre o razón social del PROPONENTE*) (en adelante el "PROPONENTE") suscribo el Compromiso de transparencia con **CARDIQUE– SECRETARÍA GENERAL** en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente **CARDIQUE– SECRETARÍA GENERAL** para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de _____ o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
(c) Me compromete a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
(d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios DE **CARDIQUE– SECRETARÍA GENERAL**ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(e) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por Objeto la colusión en la licitación pública o como efecto la distribución de la Adjudicación de Contratos entre los cuales se encuentre el que es Objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.



El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, **CARDIQUE** pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO No. 07, FORMATO DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS**

Ciudad, Fecha

Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**



**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA No.**

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la

| Entidad Contratante | Número del Contrato | Objeto del Contrato | Fecha del Contrato | Valor del Contrato | Multa | Sanción | Fecha | Valor de la Multa y/o Sanción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Entidad que represento.

Nombre del Integrante

Atentamente,

(Firma del Proponente/Integrante o de su Representante Legal (Nombre del Proponente//Integrante o de su Representante Legal)

NOTA: El Oferente deberá diligenciar este formato para cada uno de los integrantes de la estructura plural de ser el caso.

**ANEXO No. 08, FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

PROCESO DE SELECCIÓN: **LICITACIÓN PÚBLICA No.**
OBJETO:
PROPONENTE:

Se relacionan los Contratos que se aportan para acreditar el mínimo habilitante.

| No. | Contrato Nº | Contratista | Porcentaje de Participación | Entidad Contratante o Propietaria | Objeto | Localización (Ciudad / País) | Valor del Contrato Ejecutado a la Terminación ($) | Valor del Contrato Ejecutado a la Terminación (SMMLV) | Fecha Inicio (dd/mm/aaaa) | Fecha Fin (dd/mm/aaaa) | No. RUP | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

1. El contenido del presente formato no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad
2. Deberá relacionar en conjunto las certificaciones indicadas en el Pliego.
3. Registre el Objeto de la experiencia específica del Oferente, tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas
4. La experiencia relacionada en ese formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en las reglas de participación

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

***Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique***
*Conservamos la vida por naturaleza*



Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190
Tels. 669 5278 - 669 4666 – 66 94141
www.cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. – Colombia

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

**ANEXO No. 09, FORMULARIO RELACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO**

PROCESO DE SELECCIÓN: **LICITACIÓN PÚBLICA No.**
OBJETO:
PROPONENTE:
**PERSONAL PROFESIONAL**

| Cargo | Titulo | Nº Puestos | Dedicación (H/mes) | Duración (meses) | Total (H) |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO No. 10, FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Oferente:** | | | |
| **Cargo a Desempeñar:** | | | |
| **Nombre:** | | | |
| **Profesión:** | | | |
| **Matrícula No.:** | | **Fecha de Expedición:** | |

| No. | Título de pregrado | Fecha de expedición de la Matricula Profesional (o fecha de obtención del grado en caso que no se requiera la primera) | Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior | Título de postgrado | Fecha de grado postgrado | Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**Notas:** El Oferente deberá diligenciar este formato para cada uno de los integrantes del personal principal requerido para la ejecución del Objeto.

**ANEXO No. 11, FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Oferente:** | | | |
| **Cargo a Desempeñar:** | | | |
| **Nombre:** | | | |
| **Profesión:** | | | |
| **Matrícula No.:** | | **Fecha de Expedición:** | |

| No. | Objeto del CONTRATO Aportado | Tipo de Contrato | Cargo Desempeñado | Fecha Inicio Proyecto | Fecha Terminación Proyecto | Fecha Inicio del Contrato del profesional | Fecha Terminación del Contrato del profesional |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | | | | | | | |
| **2** | | | | | | | |
| **3** | | | | | | | |
| **4** | | | | | | | |

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**Notas:** El Oferente deberá diligenciar este formato para cada uno de los integrantes del personal principal requerido para la ejecución del Objeto.

**ANEXO No. 12, FORMATO CARTA DE COMPROMISO DE MAQUINARIA OFRECIDA**

Ciudad, Fecha

Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**

**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA No.**

Mediante el presente certifico que pondré a disposición el equipo relacionado a continuación, para la ejecución del Contrato:

| | Clase de equipo | Año | Características | Dedicación en el proyecto ___% (___ H/M). | Calidad (propietario, leassing, otro) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO No. 13A, FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Ciudad, Fecha



Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1. Incorporar para el caso de (i) los Proponentes nacionales, (ii) los extranjeros con derecho a trato nacional, o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a trato nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral CONSEC DEL PLEIGO del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral CONSEC DEL PLEIGO del pliego de condiciones de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral CONSEC DEL PLEIGO del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 2. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los Proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]



Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VII del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato ___, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

_____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO No. 13B, FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Ciudad, Fecha



Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral __CONSECUTIVO DEL PLIEGO_____ del pliego de condiciones. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

(Firma del Proponente o de su Representante Legal (Nombre del Proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO 14 COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN, HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS.**

Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**
**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:

Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del proponente - persona natural] en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.
Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.
Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal_____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

**ANEXO 15 - COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PLAN DE CALIDAD.**



Señores
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:

Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [ Nombre del Proponente-persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de disponer un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad quien realizará seguimiento y control a cada una de las actividades del Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del proponente o de su representante Legal

**ANEXO 16A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)**

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10%) y acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:

los cuales se presenta oferta.]
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el "Proponente" acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes tres (3) opciones, para acreditar la condición de emprendimiento y empresas de mujeres:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. En el siguiente cuadro señalamos la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

| Identificación de las mujeres en la persona jurídica | Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro | Tiempo en el que las mujeres han mantenido la participación |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellas cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos del nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en el nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación:

| Nombre completo y número de identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo en la persona jurídica | Número de mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica | Tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica |
|---|---|---|
| | | [Indique únicamente el tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica] |

| | | |
|---|---|---|
| | | |

Como soporte de esta declaración, se anexa copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[**Opción 3.** Incorporar si se reúnen las dos (2) condiciones previstas en los siguientes literales: a) cuando la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres, y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año y b) cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que: i) más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, y ii) por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

En el siguiente cuadro señalamos la distribución de los derechos en la sociedad, el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación de estas:

| Identificación de las mujeres en la persona jurídica | Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su | Tiempo en el que las mujeres han mantenido la participación | Nombre completo y número de identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo | Número de mujeres que ejercen cargos del nivel directiv o en la | Tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en |
|---|---|---|---|---|---|

| | participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro | | en la persona jurídica | person a jurídica | la persona jurídica |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |



Como soporte de esta declaración, se anexa copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en _____, a los ____días del mes de ____de 20__

_____ [Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

_____ *[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]*

**ANEXO 16 B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (PERSONA NATURAL)**

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes persona natural o los integrantes persona natural del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10%) y acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres.]



Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:

los cuales se presenta oferta.]
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el "Proponente", acredito la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad de juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el
pasaporte, según corresponda, así como la copia del registro mercantil].

En constancia, se firma en _____, a los ____días del mes de ____de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona
natural]

**ANEXO 16 C – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)**



[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10%) y acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación] Objeto:

los cuales se presenta oferta.]
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el "Proponente" acredito la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estás en la [indicar si es en la asociación o cooperativa], ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.

En constancia, se firma en _____, a los ___días del mes de ____de 20

_____

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]

**MINUTA DEL CONTRATO**

Que, agotado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante el proceso identificado en la plataforma SECOP II con el No. **LP-CARDIQUE-014-2026** y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos del proceso, las partes hemos convenido complementar el contrato electrónico generado por la plataforma SECOP II para la contratación estatal, con el clausulado descrito a continuación:

178

**CLÁUSULA 1: PARTES-**

| | |
|---|---|
| **Entidad Contratante** | **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**<br>**Nit No.** 800-254.453-5 |
| **Contratista** | **XXXXXXXXXXXX** |

**CLÁUSULA 2 - OBJETO. – "RESTAURACION DE COBERTURAS FORESTALES - SIEMBRA Y MATENIMIENTO DE ESPECIES DE BOSQUE SECO TROPICAL EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE". CLÁUSULA 3 – ALCANCE DEL OBJETO**: En desarrollo del objeto el contratista se obliga a realizar las actividades relacionadas a continuación las cuales se desglosan y describen en el anexo de "Especificaciones Técnicas" del proceso que dio origen al presente clausulado anexo que hacen parte integral del mismo:

**CLAUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: Una vez realizada la correspondiente corrección aritmética al valor ofertado el valor del contrato asciende a la suma de $_____lo anterior de acuerdo al valor de los siguientes ítems:

_____

**FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: a) Pagos parciales: Hasta por el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, de **acuerdo con el avance físico de ejecución de las actividades efectivamente realizadas y recibidas a** satisfacción. Cada pago estará soportado en la correspondiente acta parcial de ejecución, acompañada del informe técnico que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo los soportes documentales, registros fotográficos y demás evidencias que acrediten la correcta ejecución de las actividades. Cada desembolso requerirá el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y del Supervisor designado por CARDIQUE, así como la acreditación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando haya lugar. b)Pago final: Correspondiente al veinte por ciento (20%) restante del valor del contrato, una vez se haya ejecutado la totalidad del objeto contractual y se suscriba el acta de recibo final a satisfacción por parte de la Interventoría y del Supervisor. Para este pago, el contratista deberá presentar el informe final de ejecución con sus respectivos soportes técnicos, registros fotográficos, consolidado de las actividades desarrolladas y demás documentos requeridos para la liquidación y cierre del contrato.. Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. El pago de cada acta, se deberá radicar a través de la plataforma SECOP II, el mismo se realizará dentro de los (90) días calendarios posteriores al recibo a satisfacción por parte de CARDIQUE de la documentación respectiva. El Contratista deberá presentar para cada período (establecido contractualmente) su solicitud de pago por el valor total del corte correspondiente, aportando todos los documentos que soporten dicha solicitud: **a)**

Factura. **b)** Certificación de aportes parafiscales suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso, para las personas jurídicas, para lo cual deberá anexar además planillas de pago del personal que labora en el proyecto. **c)** Planillas de pago de seguridad social para personas naturales. **d)** RUT actualizado según últimas disposiciones de la DIAN. **e)** Certificación bancaria (para el primer pago). **f)** Informe de los componentes contractuales técnico, Ambiental, Social o según se determine contractualmente. **g)** Memorias de cálculo (según se determine forma de pago contractual). **h)** Todos aquellos que se consideren necesarios para soportar el pago. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al interventor dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente. Para el último pago se requiere, además, entrega de una copia física y en medio magnético de los Planos record de la obra ejecutada y el acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y la veeduría ciudadana que haga el respectivo control social, de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar. En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CARDIQUE no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA 5 – PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del objeto contractual será de once (11) meses, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del **acta de inicio**. Durante este plazo estarán vigentes todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente registro presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de Inicio. **CLÁUSULA 6 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CARDIQUE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el Contrato y anexo. 4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo Nº 6 del Pliego de Condiciones. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del Contrato. 7. El Contratista al momento de la celebración del Contrato y del presente anexo no se encuentra en ninguna causal de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés. **CLÁUSULA 7 – DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución del objeto en los términos pactados en el contrato y en la Cláusula 4 del presente anexo. **CLÁUSULA 8 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Acatar la constitución, la ley, las normas legales y procedimentales y demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones del contrato. 3. Ejecutar el objeto contractual en el plazo

establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. 4. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal según el caso desde el inicio del objeto contractual, cuando haya lugar. 5. Constituir las garantías pactadas en el contrato y en el presente anexo. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. 8. Ejecutar idóneamente el objeto para que fue contratado. 9. Cumplimiento de requisitos de salud y seguridad en el trabajo (SST) por parte de los contratistas, lo cual está establecido en el artículo 27 del Decreto 1072 de 2015. 10. Presentar ante el supervisor contractual, el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud, y de pensiones en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002 y demás que los adicionen complementen o modifiquen. 11. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario que realice la supervisión contractual. 12. Actuar con lealtad, responsabilidad, y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 14. Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo. 15. Cumplir con las obligaciones tributarias a qué hubiere lugar por razón del contrato. 16. Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto. 17. Ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz. 18. Todas las demás que se originen dentro del contrato. **Obligaciones Específicas:** • Cumplir con el objeto de las actividades contratadas de acuerdo con el cronograma aprobado y dentro del plazo de ejecución pactado. • Permitir el acceso a la interventoría y/o Supervisión, así como de funcionarios de la CORPORACION o entidades de carácter Municipal, Departamental o Nacional que tengan algún tipo de vínculo con el proyecto al área de instalación del personal vinculado del contratista. • Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen a la CORPORACION o a terceros en la ejecución del objeto contratado. • Informar de forma inmediata las situaciones que requieran la atención del Supervisión del Contrato, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente. • Solicitar y adelantar los trámites para obtener los permisos o autorizaciones a que haya lugar para el desarrollo del objeto del contrato, cuidando de no interferir zonas que no estén incluidas dentro de las áreas de objeto del desarrollo del mismo. **CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Designar la interventoría y/o supervisión del contrato, que represente a la CORPORACION. 2. Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato. 3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalla das establecidas en el presente pliego. 4. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

5. Terminar y liquidar el contrato. 6. Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo. 7. Las inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. **Obligaciones Específicas:** 1. Entregar en forma oportuna toda la información requerida por el contratista. 2. Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato a las peticiones del contratista. 3. Realizar oportunamente los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida. 4. Aprobar oportunamente la Garantía Única. **CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE:** 1. Hacer uso de las cláusulas de imposición de multas, clausula penal o cualquier otro derecho consagrado en la entidad contratante de manera legal o contractual. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. **CLÁUSULA 11 – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato y en la cláusula 2 del presente anexo y de cada una de las actividades descritas en el mismo. Así mismo, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a **CARDIQUE** en la ejecución del objeto del Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: CARDIQUE** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del Contrato. **CLÁUSULA 13 – MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al Contratista, CARDIQUE aplicará multas por las causales y en las cuantías que a continuación se señalan, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011:



| CAUSAL | MONTO DE LA MULTA |
|---|---|
| Incumplimiento en los requisitos para la ejecución del Contrato (pólizas, plan de trabajo, programa de inversión del anticipo, y/o los demás que se estipulen en el Contrato y/o en los Pliegos de Condiciones) | 0.05% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |
| Incumplimiento en la modificación y/o ajuste de las garantías contractuales cuando haya lugar a ello. | 0.1% del valor del Contrato por cada día de atraso, sin exceder el e porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |
| Incumplimiento en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales a los trabajadores destinados a la ejecución del objeto contratado | 0.2% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el 15% del valor total del Contrato. |
| Incumplimiento en el cronograma de actividades; entrega de bienes y servicios según el caso. | 0.3% del valor del valor del monto incumplido, por cada día de retraso sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |

| | |
|---|---|
| Incumplimiento en la corrección de defectos de obra, bienes y servicios, u otros aspectos relativos a la calidad de los trabajos, bienes o servicios, y/o en lo materiales utilizados en el Contrato | 0.1% del valor del Contrato, por cada día de atraso |
| Por subcontratar sin la autorización previa de CARDIQUE. | 0.2% del valor del Contrato por cada evento sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |
| Incumplimiento en la permanencia y dedicación del personal mínimo requerido en obra o servicio | 0.05% del valor del Contrato por cada evento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |
| Incumplimiento de las demás obligaciones contractuales | 0,01% del valor del Contrato por cada día de incumplimiento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. |



**CLÁUSULA 14 – CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al Contratista, el CARDIQUE aplicará multas por las causales y en las cuantías que a continuación se señalan, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011: Para el caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del Contratista, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, el CARDIQUE, podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al Contratista, CARDIQUE, podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Todo esto con la observancia del debido proceso y las estipulaciones legales. **CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD: LA CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE,** podrá declarar la caducidad administrativa del Contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando el Contratista incurra con ocasión del Contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley. Declarada la caducidad, el supervisor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se

consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno de CARDIQUE. Declarada la caducidad el Contratista se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley, CARDIQUE podrá continuar la ejecución del objeto del Contrato a través del garante o de otro Contratista. Si CARDIQUE, se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del Contrato. En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA 16– GARANTÍAS:** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de **EL CONTRATANTE** dentro de la mayor brevedad al perfeccionamiento del contrato una garantía única que ampare: **a) CUMPLIMIENTO** del contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más; **b) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** en cuantía equivalente al 20% del valor final de las actividades de siembra, por una término de un (1) año contados a partir de la suscripción de acta de recibo final. d. **CALIDAD DEL SERVICIO** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, vigencia por el término de un (1) año para los servicios **e) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y Tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **f) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una suma equivalente 200 smmlv del vigente en el plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la entidad estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de esta anexo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista. **CLÁUSULA 17 – MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA: EL CONTRATISTA** está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando este se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectué CARDIQUE, así como, ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prorroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLÁUSULA 18 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** es independiente de **CARDIQUE**, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **CARDIQUE**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 19 – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del Contrato y del presente anexo sin la autorización previa y por escrito de **CARDIQUE.** Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, **CARDIQUE** está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a **CARDIQUE** de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, **CARDIQUE** exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato y en la cláusula 16 del presente anexo. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía



Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190
Tels. 669 5278 - 669 4666 – 66 94141
www.cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. – Colombia

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA 20 – SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA** puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato, previa autorización escrita del **CONTRATANTE**. El **CONTRATISTA** debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. Así mismo el **CONTRATISTA** debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 21. **PARAGRAFO.** El subcontratista no tendrá derecho a reclamación alguna contra el **CONTRATANTE** por cualquier incumplimiento del **CONTRATISTA. CLÁUSULA 21 – INDEMNIDAD**: El Contratista se obliga a indemnizar a **CARDIQUE** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente anexo. El Contratista se obliga a mantener indemne a la entidad Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la entidad Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del Contrato. **CLÁUSULA 22 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del Contrato y del presente anexo, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 23 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **CLÁUSULA 24 – ESPECIFICACIONES: EL CONTRATISTA** se ceñirá a las especificaciones suministradas por El Contratante por conducto de la Supervisión. **CLÁUSULA 25 - RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA: EL CONTRATANTE** no tendrá ningún nexo ni relación laboral con los empleados y/o trabajadores que **EL CONTRATISTA** vincule para el cumplimiento de las obligaciones que asuma con **EL CONTRATANTE** por tanto corresponde al **CONTRATISTA** el reconocimiento y pago de salarios indemnizaciones y prestaciones sociales que se causen con dicho personal. **CLÁUSULA 26 - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta donde consta tal evento. Una vez cesen las causales de fuerza mayor o caso fortuito **EL CONTRATISTA** deberá comunicar inmediatamente al Contratante y continuar con el cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA 27 – SUPERVISIÓN:** Por tratarse de un contrato de obras el presente contrato contará con interventoría que la corporación contratará en los términos de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA 28 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la expedición del

registro presupuestal, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente anexo y la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA 29 - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA:** Se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y frente a los Parafiscales, tanto suyas como del personal señalado en la propuesta y que empleará para la ejecución de la obra. **PARÁGRAFO:** El no pago de los aportes al sistema de seguridad social integral hará acreedor al contratista de las sanciones correspondientes impuestas por autoridad competente. Corresponderá al supervisor durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el contratista en la forma establecida en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA 30 - PAGO DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA:** De acuerdo con lo previsto en las normas pertinentes **EL CONTRATISTA** pagará los impuestos a que hubiere lugar de acuerdo con la ley. Igualmente, y en cumplimiento de la Ordenanza No. 12 del 29 de abril de 1.997, la cual estableció el cobro de la estampilla "Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos", deberá cancelar el 1% del valor del contrato antes de IVA. Este valor será debitado por el área contable de esta corporación. **CLÁUSULA 31 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CARDIQUE** pagará al Contratista el valor del Contrato con cargo al certificado de disponibilidad No. xxx del xx de xxx de 2026, por valor de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX MCTE ($ XX.XXX.XXX.XXX, XX),**correspondiente a vigencia _____. **CLÁUSULA 32 – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Contrato y su anexo está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA 33 - CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA 34 – ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del Contrato: 1. Estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección identificado en el SECOP II con el numero LP-CARDIQUE-014-2026, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** con las especificaciones, y características. 4. Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal correspondiente y 5. Garantías de las que trata la cláusula 16 del presente anexo. **CLÁUSULA 35 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente documento se deben desarrollar en los Veredas La Esperanza, Aruba, Caton, Botjuela, Los Manguitos, Maracaibo, Palmira, El Rosario, El Rasil y El Diamante, del Municipio de San Juan Nepomuceno, pertenecientes a la Jurisdicción de CARDIQUE y el domicilio contractual es **CARTAGENA - BOLÍVAR. CLÁUSULA 36 - FIRMA ELECTRÓNICA (SECOP II):** Las partes aceptan de manera inequívoca el contenido del presente Clausulado anexo al contrato electrónico y sus documentos adjuntos, con la aceptación de éste a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en los respectivos usuarios. El contrato y el presente anexo se entenderá firmado con la aprobación final por parte de la entidad estatal a través de la plataforma SECOP II.